

**GUÍA DE LECTURA**  
**“JUANA LA LOCA**  
**LA CAUTIVA DE TORDESILLAS”**

**Manuel Fernández Álvarez**

**Ed. revisada 2000**



EL AUTOR.....	2
PRÓLOGO .....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
I. LA ÉPOCA.....	5
II. DE RE MÁGICA.....	6
IV. CONDESA DE FLANDES.....	13
V. EN LA CORTE DE BRUSELAS.....	16
VI. PRINCESA DE ASTURIAS.....	17
VII. EL REGRESO A ESPAÑA .....	18
VIII. REINA DE CASTILLA .....	20
TEMAS DE DEBATE 1ª SESIÓN (15 DE NOVIEMBRE DE 2024).....	23

## EL AUTOR

**Manuel Fernández Álvarez** (Madrid, 7 de noviembre de 1921-Salamanca, 19 de abril de 2010) fue un historiador y divulgador, considerado uno de los mayores especialistas del mundo sobre la España de los Austrias y las figuras de Felipe II y Carlos V, temas a los que dedicó más de sesenta años de investigación. *“Estudió a contracorriente del franquismo las miserias del Imperio español y, a contracorriente del progresismo, las grandezas del mismo Imperio”* (Javier Monjas).



Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid en 1942, se doctoró en 1947 por la Universidad Central de Madrid con una tesis sobre Felipe II e Isabel de Inglaterra y en 1950 obtuvo su segundo doctorado en la Universidad de Bolonia, con la tesis *“Francesco I d’Este e la Spagna d’Olivares”*

Como investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ocupó de la preparación del “Corpus Documental de Carlos V”, obra considerada como la mayor aportación hispana al conocimiento de la época del Emperador.

Es autor, además, de cerca de cuarenta libros y más de un centenar de artículos.

En 1976 fundó el Colegio Universitario de Zamora y durante veintidós años fue Director del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca, donde ejerció como Catedrático de Historia Moderna desde 1965. Fue Profesor emérito de la Universidad de Salamanca y del Colegio Libre de Eméritos.

En 1985 obtuvo el Premio Nacional de Historia por su libro “La sociedad española del siglo de oro” (1984). Miembro de la Real Academia de la Historia desde 1987 y Académico de Mérito de la Academia Portuguesa de Historia desde 1992.

## PRÓLOGO

- El autor se acerca a la figura bastante desconocida de Juana I de Castilla con cierta ternura utilizando adjetivos como desvalido (ser), vulnerable, desventurada:

*“podemos aspirar a decir algo nuevo, a presentar aquella personalidad con más fuerza, a preguntarnos cómo fue posible que aquella deliciosa criatura, que salió de España cuando era tan sólo una muchacha de dieciséis años, pudo convertirse en un ser tan desvalido, tan a merced de los demás, tan vulnerable, en suma”.*

*“me conmovió conocer a fondo la vida de la reina Juana, la vida de la pobre cautiva de Tordesillas, los avatares de la desventurada Reina a quien llamamos ya Juana la Loca.”*

*“Y pienso que tú también, lector amigo, acabarás sintiendo no poca ternura por ella.”*

## INTRODUCCIÓN

- Hacia mitad del siglo XVI moría Juana I de Castilla. Breve semblanza de esta desconocida reina castellana

*“El 12 de abril de 1555 moría en Tordesillas una extraña mujer.”*

“Los castellanos que andaban entre los treinta y los cincuenta años, apenas si tenían noticia de quién era aquella dama, salvo la vaga impresión de una asombrosa leyenda; pues en efecto, esos castellanos no habían nacido aún cuando una Castilla boquiabierta había contemplado el macabro espectáculo de una viuda inconsolable que se negaba a enterrar a su esposo, muerto en plena edad viril.

“Su nombre, Juana. Su linaje, de los más altos, como hija de los Reyes Católicos. Su destino, cambiante, pues de ser la tercera hija de los Reyes y, por tanto, con escasas posibilidades de acceder al trono, acabaría siendo la Reina propietaria de Castilla y Aragón.”

“porque la muerte de su marido en plena juventud la precipitó en las sombras. De ahí su nombre, tal como lo recogería después la Historia y la leyenda: Juana la Loca.”

“Una locura que la apartaría del poder, sin que la evitase seguir simbolizándolo, pues Juana nunca sería desposeída de sus títulos.”

“su marido Felipe el Hermoso primero, su padre Fernando el Católico después, y, en última instancia, su propio hijo Carlos V, harían de ella una reina de papel, un rostro sin voz, una figura hundida en el cautiverio.”

“cuando su hijo Fernando conoció su muerte, tuvo este curioso comentario: felicísima había sido su madre, la más afortunada de las mujeres que jamás había conocido, por cuanto que había engendrado seis hijos y, en una época de terrible mortandad infantil, no sólo había logrado que sobrevivieran, sino que los había visto a todos coronados: los dos hijos varones, Carlos V y Fernando I, ambos emperadores, unos tras otro, y las cuatro hijas, cuatro reinas: Leonor, Reina de Francia; Isabel, Reina de Dinamarca; María, Reina de Hungría; y Catalina, la hija póstuma de Felipe el Hermoso, la más amada de Juana, Reina de Portugal. Y en virtud de los diversos linajes efectuados, hasta doce reyes de la Cristiandad procedían de la reina Juana de Castilla. Felicísimo destino de su madre, a juicio de Fernando.”

“considerar que la enajenación mental que sufría la Reina la hacía poco menos que inmune al dolor, carece de fundamento.”

“se aferraba Juana a su hija Catalina [...] porque aquella criatura era la que rompía su soledad.”

“aquella pobre mujer que, pudiendo tenerlo todo, no tuvo absolutamente nada, siendo más mísera que la más mísera de las criaturas de su reino, pues carecía de libertad y vivía angustiada por sus propias pesadillas.”

- La vida adulta de Juana transcurre en la primera mitad del siglo XVI, cuando la política expansionista de los Reyes Católicos convierte a España en una potencia mundial

*“en la primera mitad del Quinientos, España se convertía, sin disputa, en la mayor potencia de Occidente.”*

## **I. LA ÉPOCA**

- Juana I de Castilla vive en el inicio de la Edad Moderna, una nueva época que va dejando atrás los paradigmas de la Edad Media

*“En esos tres cuartos de siglo que corren entre 1479 y 1555, entre finales del siglo XV y la primera mitad del XVI, Europa, y el mundo entero, experimentan una profunda transformación”*

*“Es asistir a una creciente comunicación entre los pueblos de los distintos continentes. Por primera vez, se está realizando una política -y una economía- a escala mundial.”*

*“Es un mundo en expansión”*

*“Y en ese mundo brillan las Artes y las Ciencias. Es todavía [...] la época del espléndido Renacimiento”*

*“Son los tres magnos descubrimientos de la época: el hombre, la Tierra, el Cosmos.”*

*“Pero también es un tiempo de luchas, de conflictos, de divisiones”*

- Además de situarla cronológicamente, el autor la sitúa en Castilla, un reino que también se había transformado a raíz de la llegada al poder de los Reyes Católicos

*“Juana vive toda su vida, a partir de la muerte de su esposo, en una parte muy peculiar de lo que se denominaba Monarquía Católica [...] su soberano regía unos países que desbordaban con mucho a España, y porque en esa misma España las leyes, las costumbres y la lengua diferían mucho, si se trataba de reinos de la Corona de Castilla, o si lo eran de la Corona de Aragón.”*

*“esa Castilla, de donde, a partir de 1506, ya no saldrá Juana en el resto de su vida”*

*“gran división territorial que entonces existía entre una Castilla de realengo<sup>1</sup> [...] que no abarcaba más allá de la tercera parte del territorio castellano, era sin embargo la más pujante y donde descansaba el verdadero poder del Rey. Sus principales ciudades y villas eran, además, las que controlaban las Cortes.”*

*“estaba gobernada por un Consejo, pues aunque su carácter era consultivo, para asesorar al Rey [...] el Consejo Real, de hecho gobernaba el país en nombre del monarca.”*

*“En lo territorial, el Consejo descansaba en la labor de los Corregidores”<sup>2</sup>*

*“Una Castilla que había visto ampliado sus horizontes hasta límites insospechados; [...] con el remate de la Reconquista. [...] Después se había visto incorporado el Reino de Navarra [...] Añadamos la expansión por el Norte de África y por el sur de Italia, amén de todas las hazañas cumplidas por los castellanos al otro lado de los mares”*

*“de realengo era la villa de Tordesillas [...] existía un palacio regio [...] con la ventaja de estar a una jornada de Valladolid, una de las mayores urbes meseteñas, como asiento que era del principal Tribunal de Justicia: la Chancillería. [...] era también asiento preferente de aquella Corte nómada.”*

## II. DE RE MÁGICA

- Percepción de la magia, la brujería, los hechizos en la mentalidad de la gente coetánea a Juana. Límite (o falta de ellos) entre magia y religión

*“¿Mentalidad mágica en la época del Renacimiento? [...] No debemos olvidar que la exquisita cultura del Renacimiento es una cultura de élites, una cultura de los sectores minoritarios de la sociedad, que florece en algunas ciudades privilegiadas”*

---

<sup>1</sup> **Realengo**: Dicho de un pueblo: Que no era de señorío ni de las órdenes.

<sup>2</sup> Un **Corregidor** era un funcionario real cuyo oficio comprendía varios ámbitos y emplazamientos, desde el provincial hasta el municipal, siendo el lazo de unión entre estos poderes territoriales y el monarca. Además de presidir los ayuntamientos y administrar justicia, entre sus muchas funciones estaban las de promover y ejecutar todo tipo de obra pública, mantener la salubridad y la policía, garantizar los abastos de las poblaciones, establecer precios, verificar pesas y medidas, evitar el contrabando, las mercancías prohibidas y en general guardar los buenos usos del comercio que incluían la prohibición taxativa de las usuras.

“Pero en aquella Europa de principios de la Edad Moderna, la mayoría de la población, en proporciones que podían llegar al 80 por 100, vivía en el campo [...] Y esa población rural era, en su aplastante mayoría, analfabeta.”

“¿Qué entendemos por mentalidad mágica? [...] aquella que tiende a explicar lo desconocido por la acción de fuerzas sobrenaturales y a esperar de ellas la solución de los problemas [...] eso también se da en la mentalidad religiosa. ¿Dónde está la diferencia? [...] en la línea de lo mágico se considera que se puede exigir la ayuda sobrenatural mediante un pacto y a través de un conjuro. La diferencia que va, pues, de la súplica a la exigencia, de la oración al conjuro, marca ambos comportamientos, aunque [...] los hombres de aquel tiempo traspasaban con facilidad su frontera. [...] Pues, en definitiva, se creía en el poder de la magia como algo consentido por Dios, como todo lo emanado de la fuerza del maligno [...] De esa forma el diablo venía a ser el puente entre lo religioso y lo mágico.”

“Y estaba también el fenómeno de los demonios, de cómo se apoderaban de las tristes criaturas humanas. [...] Esta intervención del demonio permite justificar todas las anomalías”

“Existe una magia blanca [...] y una magia negra: aniquilar por medios rituales a un enemigo. Existe una magia rural y una magia urbana. A la primera se corresponden las brujas y brujos; en la segunda entran de lleno las hechiceras.”

“sólo a través de la religión se entendía que se podía combatir con eficacia al demonio.[... ] sólo Dios y sus representantes cualificados en la Tierra-sacerdotes y frailes-podrán vencerle”

“De ahí otra consecuencia, y que no será pequeña: la caza de brujas.”

- Cómo se interrelaciona la magia y el poder, sean reyes u hombres de Estado, en el Quinientos, y cómo se utiliza contra adversarios o grupos marginales.

“Les queda a los reyes una aureola mágica. Los cronistas nos hablarán de los signos prodigiosos que acompañan a su vida.

“Pero, aparte del poder mágico que emanaba su propia presencia, ¿acudían los reyes a prácticas mágicas? [...] En un punto eran particularmente vulnerables los reyes y era en cuanto al logro de sucesión masculina [...] como garantía de que la estructura socio-política no sufriría mayores trastornos a su muerte.”

“El quehacer político de los ministros no tiene la nota mágica que poseen los reyes; sólo cuando se produce su caída pueden entrar en juego las especulaciones sobre su comportamiento mágico. [...] Estos conceptos que implican el juego de la magia con el poder estarán, sobre todo, en función de un arma a manejar para

desacreditar al adversario. [...] También como factor desestabilizador, para acabar con poderes de dudosa legitimidad... [los políticos que saltan a validos no podrán escapar a la acusación de haber hechizado, y así dejado sin voluntad, a sus soberanos.

“Se utilice la magia como insulto denigrante [...] Es la acusación más eficaz y extendida contra el enemigo, ya sea colectivo, ya sea individual. Las minorías marginadas serán tildadas de realizar prácticas mágicas, sean judíos, sean moriscos o gitanos. [...] la bruja al servicio de los oprimidos. Si los poderes establecidos infamaban a los grupos marginados acusándolos de pactos con el maligno, cabe preguntarse si aquellos que veían en sus dominadores a los cristianos no tenderían por ley natural a buscar la alianza [...] de las fuerzas consideradas demoníacas.

“La brujería se mantiene al margen de la lucha por el poder, de donde puede proceder la benevolencia con que es tratada por la Inquisición española.”

- Descripción de las normas conyugales y la diferencia entre amor y matrimonio, lo que hacía que se recurriera a conjuros y otros artificios.

“[...] particular manera con que aquella sociedad estructuraba el matrimonio, como pactos familiares en que poco o nada intervenía, en primera instancia, el factor erótico entre los contrayentes.”

“Por otra parte, no debemos perder de vista que algo muy vinculado a la vida erótica [...] es el concepto del honor, y eso no tenía igual vigencia en las clases altas que en las medias o en las bajas.

“[...] la sociedad marca unas normas muy rígidas, castigando duramente a los transgresores [...] haciéndolo aún más duramente con las víctimas que no cumplen la ley del grupo que ordenaba tomar venganza de los culpables. [...] ¿Cuáles son esas normas? En primer lugar, la virginidad de la mujer soltera. En segundo lugar, la fidelidad de la mujer casada. En tercer lugar, la ley del grupo: los matrimonios concertados por los padres, llevados normalmente dentro de las mismas comunidades y respetando los niveles sociales. [...] Se produce un rechazo al matrimonio fuera del grupo [...] también aquí se tenderá a la acusación de prácticas mágicas por parte del forastero”

“[...] matrimonio y amor fueran, frecuentemente, cosas distintas. [...] la pasión amorosa -amor y deseo- tenía que tantear otros recursos, antes y después del matrimonio [...] Y es entonces cuando entra de lleno el poder mágico. [...] Cuando fallan las relaciones conyugales para conseguir la sucesión o cuando se produce el desvío amoroso de uno de los cónyuges [...] Y cuando una pasión amorosa desea ser correspondida, o cuando se quieren cubrir las apariencias (la

“recuperación” de la virginidad de la soltera; la “inocencia” de la casada infiel), o, en fin, cuando se quiere recobrar el vigor sexual [...] sentirán la necesidad de acudir a prácticas mágicas.

- La magia también se utilizaba para prevenir calamidades o para solventarlas

“Magia blanca y magia negra; la primera puede aplicarse como preventiva o como paliadora, mientras que la segunda puede ser una acusación del grupo social afectado -enfermedades, malas cosechas, muerte del ganado-, que así tratará de encontrar un culpable y, mediante su eliminación, combatir el mal.”

“¿Qué adversidades pueden sobrevenirle al hombre del Quinientos? Junto a la enfermedad ([...] las más habituales de aquel siglo, como la sífilis y la peste), [...] las plagas. Y uno que hoy vincularíamos a inestabilidades psíquicas, y que entonces se atribuía a una posesión demoníaca: los endemoniados. [...] la sociedad del Quinientos tiende a acudir a la magia, bien para prevenir esos males, bien para remediarlos, bien para achacarle la causa y anular sus efectos.”

- A finales del siglo XV comienza en Europa una verdadera caza de brujas, mucho mayor en el resto de Europa que en España, a pesar de que los Reyes Católicos fundan en 1478 el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición

“¿Pero hubo alguna vez brujas o hechiceras, esto es, personas que portales se tenían? Es posible, en parte por el hecho de encontrarse en posesión de remedios singulares, al conocer los efectos de determinadas yerbas. En todo caso, es seguro que la sociedad creía en su existencia [...] La persecución de brujas fue una obsesión de Europa entera durante este período; curiosamente, en España no fue tan intensa [...] quizá porque entendían que las brujas y su mundo no suponían un peligro verdadero para la Iglesia ni para el Estado. [...] Las zonas más afectadas por esa siniestra caza de brujas (generalmente pobres viejas que vivían aisladas) fueron Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra y Escocia [...] En general, se vio más afectada la Europa protestante que la católica.”

“[...] en los tiempos modernos se habla generalmente de brujas, más que de brujos en cuanto a hechicerías y encantamientos; al brujo de las sociedades modernas se le tiene por cultivador de la alquimia o de prácticas similares, sin apenas inserción en la colectividad.”

“[...] la bula de Inocencio VIII de 1484, denunciadora del peligro de la brujería. [...] dos dominicos alemanes, Sprenger y Kramer [...] en 1486, publicarían [...] el *Malleus maleficarum*, el martillo de las brujas [...] el francés Jean Bodin [...] cuarenta años después: *Demonomanía de las brujas*.”

- Esta “mentalidad mágica” llevó a cuestionarse si Juana I de Castilla podía estar endemoniada.

*“[...] hasta qué punto los hombres del Quinientos estaban condicionados por una mentalidad mágica. [...] De ahí la pregunta que se hicieron [...] ¿Estaría endemoniada Juana de Castilla?”*

*“es más, la propia Reina tenía por cierto que las dueñas que le servían no eran sino brujas”*

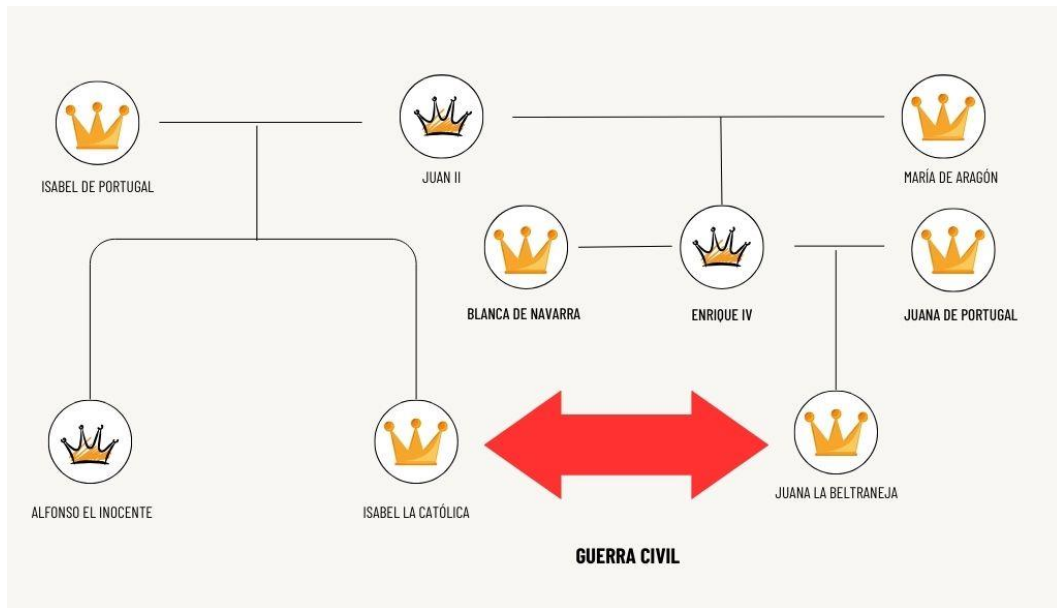
### III. EN LA CORTE DE LOS REYES CATÓLICOS

- Algunas fechas señaladas en el año en que nace Juana I de Castilla:
  - 19 de enero de 1479: muere Juan II, padre de Fernando el Católico, que pasa a ser coronado Rey de Aragón (Fernando II de Aragón).
  - 6 de noviembre de 1479 nace Juana de Castilla, llamada así en honor del soberano fallecido.
  - 24 de febrero de 1479, victoria de la Albuera. Esta fue la última batalla de la guerra de sucesión castellana.
  - 4 de septiembre de 1479, Tratado de Alcazobas (Tratado de Alcáçovas)<sup>3</sup> que pone fin a la guerra de sucesión castellana.

---

<sup>3</sup> El **Tratado de Alcazobas** o **Tratado de Alcáçovas** declaró la paz entre el reino de Portugal y los reinos de Castilla y Aragón: Alfonso V renunció al trono de Castilla e Isabel y Fernando renunciaron a cambio al trono de Portugal. Además, repartió los territorios atlánticos (aún no se había descubierto América) entre Portugal y Castilla: Portugal mantuvo el control sobre Guinea, Elmina, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde la exclusividad de la conquista del reino de Fez (Magreb occidental); a Castilla se le reconoció la soberanía sobre las Islas Canarias.

La sucesión dinástica castellana se resuelve: Juana la Beltraneja debió renunciar a todos sus títulos castellanos y optar entre casarse con el príncipe heredero, hijo de los Reyes Católicos. Juan de Aragón y Castilla, si este así lo decidía al cumplir los catorce años o bien recluírse en un convento, opción que escogió; también se acordó la boda de la hija primogénita de los Reyes Católicos, Isabel de Aragón, con Alfonso, el hijo único del rey Juan II de Portugal, hijo de Alfonso V de Portugal y príncipe heredero (la enorme dote pagada por los padres de la novia representó la indemnización de guerra obtenida por Portugal).



- Además, hay dos hechos reseñables:
  - Cortes de las Cortes de Castilla en Toledo (1479-1480): reorganización interna administrativa de la Corona de Castilla dando primacía a los letrados sobre la alta nobleza.
  - Instauración de una nueva Inquisición.<sup>4</sup>
- Descripción de la niñez de Juana: creció junto con sus hermanas María y Catalina, con los Reyes atendiendo asuntos de Estado en una Corte nómada

*“unas infantas creciendo en los palacios regios de la retaguardia [...] en el hogar de los Reyes Católicos se dio ese tipo de ambiente tan propio de nuestros días, cuando ambos cónyuges trabajan y los hijos deben quedar al cuidado de extraños.”*

- Cómo era el hogar de los Reyes Católicos que contaba con una excelente biblioteca con autores clásicos, obras religiosas, autores modernos y poetas famosos; importante colección de obras de arte; humanistas italianos en su corte. No había austeridad en la Corte que cada vez era más fastuosa aunque sí en cuanto a trajes y joyas de la Reina. Además, nos hablan de la educación de Juana en el humanismo, de sus aptitudes, sabía

<sup>4</sup> La **Inquisición**, como Tribunal Eclesiástico, solo tuvo competencia sobre cristianos bautizados; sin embargo, al no existir libertad de culto, su jurisdicción se extendió a la totalidad de los súbditos de España. Pero desde la creación de los tribunales americanos, nunca tuvo jurisdicción sobre los indígenas.

La Inquisición permitió a la monarquía intervenir activamente en asuntos religiosos, sin la intermediación del Papa, debilitó la oposición política y a los poderosos judeoconversos, incluso, puesto que una de las medidas que se tomaba con los procesados era la confiscación de sus bienes, supuso una fuente de financiación.

latín y llegó a dominar el francés cuando vivió en los Países Bajos. y de las relaciones con su madre.

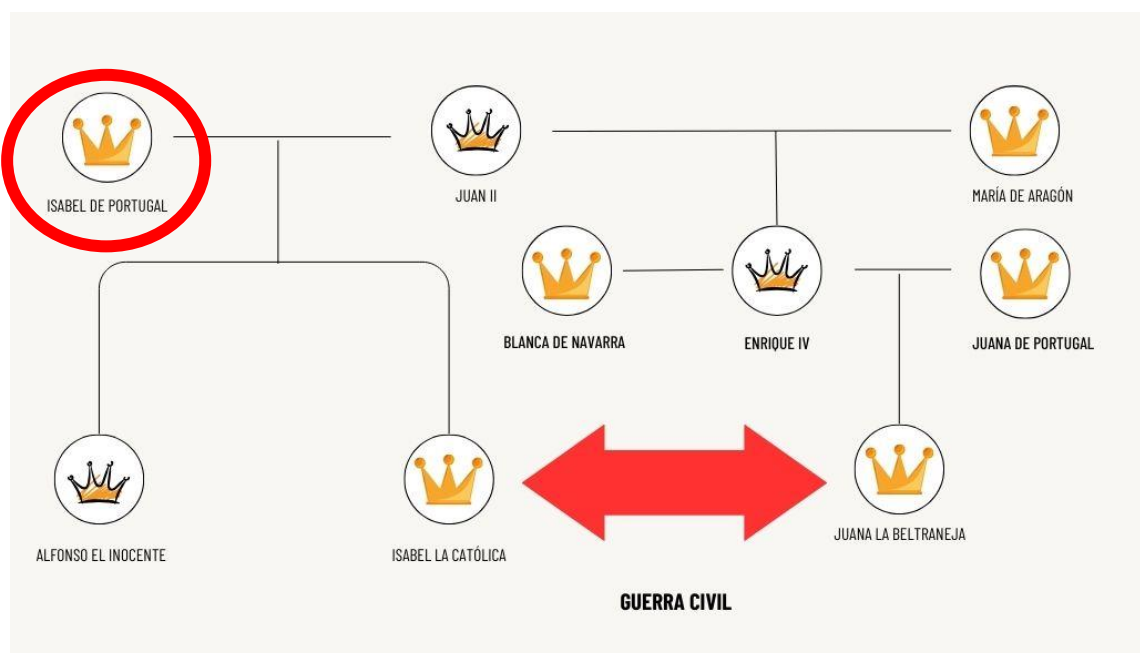
*“La Reina tenía grandes afanes culturales, muy por encima de los de su marido Fernando”*

*[Juana] “tenía grandes condiciones para la danza y para la música, tocando con particular gracia el clavicordio”*

*[La Reina] “la amaba sinceramente, aunque nunca llegó a entenderla y a dirigirla”*

- Paralelismo con su abuela, madre de Isabel la Católica, Isabel de Portugal, encerrada en el castillo de Arévalo durante 42 años tras enviudar (1454) hasta su muerte (1496) Juana contaba con diecisiete años y debió de verse impresionada por las visitas a la Reina madre

*“ambas fueron reinas que enviudaron muy jóvenes y que arrastraron una larguísima viudez durante casi medio siglo, en una situación de enajenación mental y en lugares apartados del Reino”*



- Otro episodio que debe de dejar huella en Juana son los celos de Isabel la Católica, lo que quizás lleve a preguntarse a Isabel la Católica si era en parte responsable del comportamiento de su hija

*“Fernando el Católico era un mujeriego sin freno [...] lo que provocaría unos terribles arrebatos de cólera de Isabel, con daño en ocasiones de la culpable”. Juana es testigo: “... la Reina, que fue tan eçelente y escogida ... fue así mismo celosa, más el tiempo saneó a S.A. como plazerá a Dios que hará a mí”*

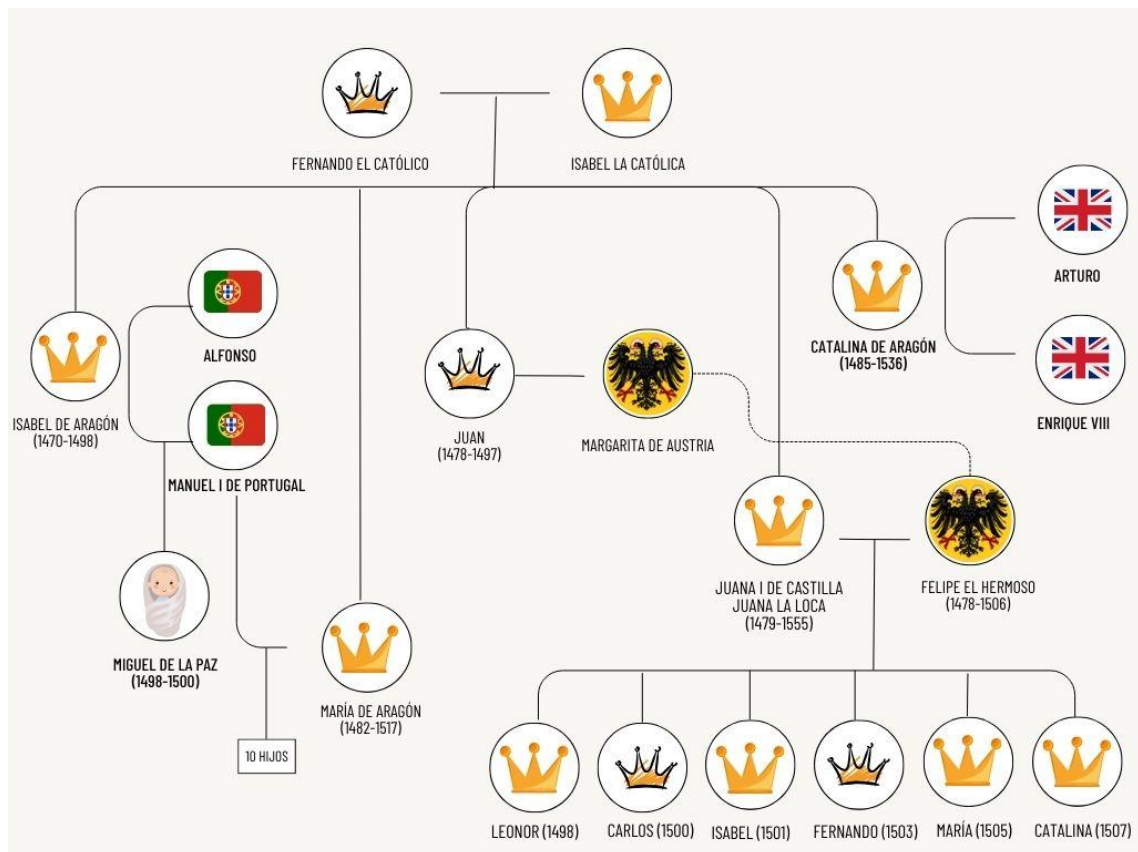
*“Isabel alcanzó, de pronto, que le podía caber cierta responsabilidad en el comportamiento de su hija; que lo que había padecido su madre, Isabel de Portugal, la cautiva de Arévalo, y que lo que ella misma había experimentado, era una carga genética que explotaba, súbitamente, en el disparatado comportamiento de la hija.”<sup>5</sup>*

#### IV. CONDESA DE FLANDES

- Política internacional de los Reyes Católicos marcada por el enfrentamiento con Francia y la búsqueda de alianzas
  - La expansión de la Monarquía Española en el Mediterráneo occidental *“abocaba más pronto que tarde a un enfrentamiento con la poderosa Francia, ya bien molesta por verse apartada del gran festín de Ultramar”*
  - *“Los Reyes Católicos despliegan una ambiciosa política internacional”* en búsqueda de alianzas con las principales monarquías de occidente para *“afrentar con éxito el que parecía inevitable enfrentamiento con el vecino galo.”*
  - Doble alianza matrimonial con los Países Bajos: *“boda del príncipe don Juan con Margarita de Austria y de Juana de Castilla con Felipe el Hermoso, entonces conde de Flandes [...] eran hijos del emperador Maximiliano I, ello traía consigo la alianza de la Casa de Austria, lo que suponía aislar casi por completo a Francia en el ámbito de la Europa occidental.”*
  - Además, establecen alianzas con Portugal e Inglaterra a través del matrimonio de sus hijas Isabel, Catalina y María.

---

<sup>5</sup> La mayoría de los **trastornos mentales** son provocados por una combinación de múltiples factores genéticos y ambientales. La probabilidad de que una persona tenga un trastorno mental específico es mayor si otros miembros de la familia tienen el mismo trastorno mental. Aunque un trastorno mental puede ser hereditario en una familia, puede haber diferencias considerables en la gravedad de los síntomas entre los miembros de tal familia.



- Qué suponía el matrimonio de Juana y Felipe tanto a nivel personal como institucional

*“... la incógnita de lo que depararía el destino a los novios [...] particularmente azaroso para la nueva esposa, que había de abandonar el hogar materno [...] para quedar al caprichoso poder autoritario del marido. Lo cual era particularmente serio cuando esa novia había que dejar algo más que la casa familiar, su propio entorno habitual, su ciudad, su pueblo, para partir a un lejano y desconocido país, de extrañas costumbres, donde la misma lengua era ya una barrera difícil de superar.”*

*“... y aunque Felipe el Hermoso, como conde de Flandes [...] que esa boda perjudicaba el prestigio de la Casa real española, el hecho de que fuera el hijo del Emperador nivelaba ya la situación.”*

- Estructura familiar del Quinientos: el padre tenía un poder absoluto e indiscutible, volcado en el mundo exterior; la mujer, sometida a ese dominio absoluto y a la que se le dejaba el gobierno de la casa; la unión de los intereses familiares podía trascender y hacer que aquellos dos desconocidos se enamorasen. Si el marido era violento o borracho, había que aguantarse.
- En 1496 se prepara la doble boda de don Juan y Juana, pero “los Reyes no montaron ninguna ceremonia triunfal”. Al estar España en guerra con Francia, los Reyes planean el

viaje de Juana a Flandes por mar. Juana contaba con dieciséis años. Su madre, Isabel, pasó la última noche con su hija “consciente de lo azaroso de aquella empresa y que andaba por medio la vida de su hija.” Físicamente, Juana era la más hermosa de las hijas de los Reyes Católicos; Felipe un joven príncipe seguro de sí mismo, un año mayor que Juana.

*“en una fortísima escuadra que tenía la doble misión de transportar a Juana a los Países Bajos y de traer, en su retorno, a la princesa Margarita, la prometida del príncipe don Juan. [...] los Reyes Católicos querían señalar al mundo entero cuál era su poderío” con dicha escuadra, tanto en lo referente al ajuar como al cortejo de gente armada y de personal palaciego. “En cambio no hubo fiestas especiales de despedida para la infanta Juana. Ni siquiera acudió toda la corte a Laredo [...] El propio padre, el rey Fernando, se hallaba lejos.”*

*“Nadie imaginaba entonces lo que aquello supondría: el relevo de la dinastía de los Trastámaras por la Casa de Austria al frente de la Monarquía Católica [...] y con ello uno de los mayores cambios en la historia de España, y acaso de toda Europa.”*

- Los Países Bajos eran un conjunto de pueblos que Carlos el Temerario había intentado convertir en un poderoso estado entre Francia y el Imperio<sup>6</sup>, carecían de unidad territorial y sus súbditos tenían lenguas distintas. Pero los unían fuertes lazos económicos y un similar modo de vida. Los pintores flamencos, Erasmo de Rotterdam (“*aún cabía soñar con una Europa espiritualmente unida*”) son ejemplos de su pujanza a nivel cultural. Un español de entonces se extrañaba antes ciertos aspectos y costumbres diferentes: densidad de las poblaciones, que toda la tierra estaba cultivada aunque sin aroma y “*no se cocinaba con aceite, sino con manteca de vaca o de cerdo*”. Pero sobre, un español de entonces como de ahora echará de menos la luz. Juana iba a extrañar todo y “*su único asidero sería el de su esposo*”.

*“La industria y el comercio, junto con su privilegiada posición, en aquella encrucijada de Europa, habían hecho de aquellos territorios los más prósperos de la Europa occidental. Y las Letras y las Artes estaban a ese mismo nivel.”*

*“Las nubes eran la nota constante”.*

*“Las costumbres de un pueblo habituado a una vida regalada, a las buenas comidas y a la libertad de las relaciones amorosas”*

---

<sup>6</sup> : **Países Bajos:** María de Borgoña, hija de Carlos el Temerario y María de Borbón, se casa con Maximiliano I de Habsburgo y garantiza el autogobierno de los Países Bajos (entonces Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y norte de Francia, aunque no el Condado de Borgoña que fue cedido posteriormente, en 1493; Carlos VIII de Francia lo cedió al emperador Maximiliano y a su hijo Felipe el Hermoso por el Tratado de Senlis, por lo que se incorporaría a la Monarquía Hispánica.

*“La Corte borgoñona era famosa por su lujo y por su complicado ceremonial palatino [...] que contrastaban con las austeras costumbres de la Corte de los Reyes Católicos”.*

- La flota parte de Laredo el 21 de agosto de 1496 hacia el norte, para evitar las naves francesas. Recala en Portland el 31 de agosto donde es agasajada por la nobleza inglesa. El 2 de septiembre se hace de nuevo a la mar y el 8 de septiembre atraca en Holanda, habiendo perdido más de una nave de su escuadra. No está su futuro marido para recibirla. Viaja por tierra hasta que el 12 de octubre se produce el encuentro entre Juana de Castilla y Felipe el Hermoso.
  - La atracción es tal que no esperan al casamiento fijado dos días después, *“sino que mandaron traer al primer sacerdote disponible que se encontrara para que les diese la bendición y poder consumir el matrimonio aquella misma tarde.”*
  - Esa vida amorosa frenética incluso alarma a su marido que *“de acuerdo con la laxa moral de su Corte, no escondía su relación con otras bellas mujeres”* lo que desata los celos de Juana.

## **V. EN LA CORTE DE BRUSELAS**

*“Es el mes de octubre. Juana ya está, como la nueva condesa de Flandes, en la Corte de Bruselas.”*

- Llegan a España noticias alarmantes del comportamiento de la Infanta. En verano de 1498 se envía al dominico Fray Tomás de Matienzo para conseguir información fidedigna. Juana estaba embarazada de cinco o seis meses. Juana piensa que el fraile quería controlar su vida espiritual; en España se hablaba de ella e incluso rechaza confesarse. Juana está apenada por verse apartada de su madre.

*“Se abandonaba en el cuidado de su cuerpo, rehuía el trato de las gentes, incluso descuidaba sus deberes religiosos.”*

*“y eso la apenaba tanto, que cada vez que pensaba en ello no se hartaba de llorar.”*

- Las damas y caballeros del cortejo hispano no recibían puntualmente sus asignaciones y eran tratados *“con notoria animadversión por la Corte flamenca.”* El fraile también da fe de ello

*“la Corte de Bruselas desatendía completamente a los enviados españoles. No eran sus huéspedes. En consecuencia, que se arreglasen como pudiesen”.*

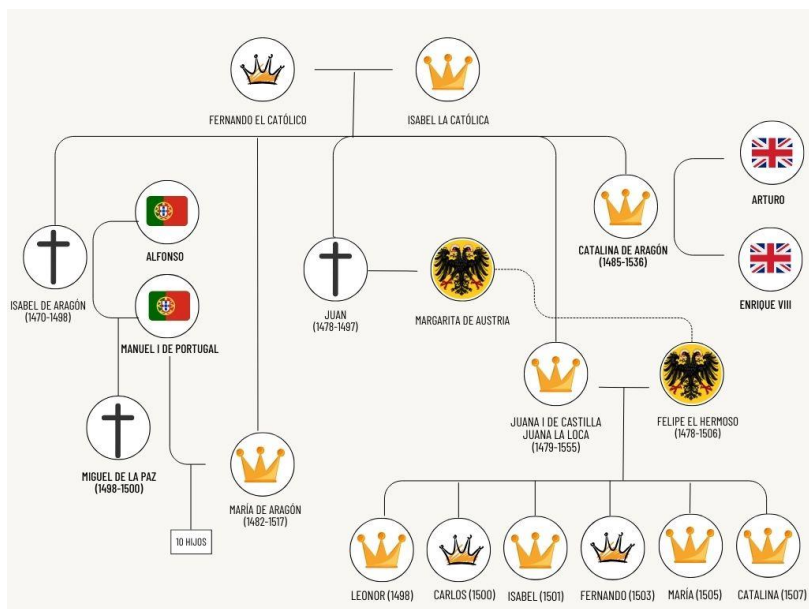
## VI. PRINCESA DE ASTURIAS

- El 24 de febrero de 1500, en medio de una fiesta palaciega en el castillo de Gante, nace el segundo hijo de Juana (Leonor había nacido en noviembre de 1498) y el primero de los varones, Carlos V<sup>7</sup> que “*para que fuese el heredero de tantos y tan poderosos reinos, la muerte tuvo que trabajar a destajo, allanándole el camino.*”

- Ya había fallecido el príncipe de Asturias, don Juan posiblemente debido a los excesos del sexo; el hijo que había engendrado con Margarita de Austria nació muerto. Esto desata la ambición de Felipe el Hermoso que pretende el título de Princesa de Asturias para su mujer. Sin embargo, las Cortes Castellanas proclaman a Isabel I de Portugal, la primogénita de los Reyes Católicos, como heredera al trono. Sin embargo, también fallecería antes de que las Cortes de Aragón la proclamaran Princesa de Asturias.

- A pesar de las aspiraciones de Felipe el Hermoso, aún vivía el príncipe don Miguel (nacido en 1498), “*proclamado heredero de las tres grandes Coronas hispanas*”, Portugal, Castilla y Aragón. El 20 de julio de 1500 también muere el nieto de los Reyes Católicos. “*Los Archiduques se holgaron desta nueva*”, cuando les llegó el correo de Juan Vélez de Guevara, “*un servidor de los archiduques Felipe y Juana apostado en la Corte de los Reyes Católicos.*” Ahora sí, Felipe el Hermoso y Juana de Castilla eran ya Príncipes de Asturias

“*Y lo que era dolor y lágrimas, en suma, desolación, en una Corte, se convertía en gozosa noticia en la otra, en este caso en la de Felipe el Hermoso*”.



<sup>7</sup> Conocido popularmente como **Carlos I de España y V de Alemania**, la fórmula correcta sería Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico

## VII. EL REGRESO A ESPAÑA

- A los Archiduques, que ya apuntan como una nueva fuerza política, se les insta a regresar a España a fin de ser reconocidos como los herederos de la Corona. La alta nobleza castellana atisba en Felipe la oportunidad de deshacer el fuerte control de la Monarquía. Los Reyes Católicos quieren que viajen con el príncipe don Carlos para hispanizarlo.

- Felipe el Hermoso pospone el viaje aludiendo cuestiones económicas y rechaza viajar con un casi recién nacido. En sus planes estaba el fijar una alianza matrimonial de su hijo Carlos con Claudia, la hija de Luis XII. Pero Juana se niega.

*“Ella había crecido con la imagen de una Francia enemiga de sus padres, y no quería hacer tal cosa sin antes tener su consentimiento.”*

- El viaje se retrasa hasta que Juana da a luz a su tercera hija, Isabel. Los Archiduques, sin sus hijos, se ponen en camino por vía terrestre, atravesando Francia y descansando tres días en París. *“En Blois fueron recibidos por Luis XII, quien les agasajó durante ocho días con continuas fiestas y cacerías”* que sirvieron para continuar las negociaciones diplomáticas entre un Felipe el Hermoso deslumbrado por la Corte gala a la que, además, debía vasallaje como conde de Flandes. Juana, sin embargo, se muestra altiva y rechaza el gesto de vasallaje (entrega de unas monedas de oro) por parte de la reina de Francia.

- Por fin llegan a España. Juana volvía, tras cinco años, hecha una mujer y madre de tres hijos, pero con evidentes signos de la tensión a la que había estado sometida en Bruselas

*“La entrada en España de los Archiduques fue impresionante [...] el doble cortejo, el de los nobles flamencos que acompañaba a Felipe el Hermoso, y el castellano que había seguido a Juana, desde su salida en 1496. Hubo necesidad de acondicionar toda la ruta, ensanchando caminos y afianzando los puentes que habían de atravesar aquello cien pesados carromatos”*

*“mostrando signos de no haber podido soportar la tremenda presión sufrida, tan alejada de los suyos, y desposada con un marido mujeriego y poco afectivo [...] jamás se había hecho a sus costumbres [de la Corte de Flandes], permaneciendo como una extraña en aquellas tierras de los Países Bajos.”*

- Desde Fuenterrabía, primera parada el 26 de enero de 1502 hasta llegar a Burgos, el 12 de febrero, hacen etapas cortas que, entre otras cosas, daba a conocer ante el pueblo la

grandeza de sus futuros soberanos. El 28 de febrero llegan a Valladolid donde permanecen diez días y el 25 de marzo llegan a Madrid, en plena Semana Santa<sup>8</sup>

- Fernando el Católico conoce a Felipe el Hermoso una semana antes que la Reina Isabel. Por fin el 7 de mayo de 1502 se reencuentran madre e hija en Toledo y parece obvio que, entre otras cosas, hablaron de los hijos de Juana. Pero aquella Corte no era la que ella había dejado en 1496; ahora era “un hogar cada vez más frío y triste donde envejecía a ojos vista la gran Reina de España, su madre; donde el padre se mostraba demasiado alejado”



**Retrato de los hijos de Juana, de autor anónimo (1502)**

- Los Reyes hicieron una nueva convocatoria de Cortes en Toledo para el juramento de los herederos de la Corona el 15 de abril de 1502, tal y como habían hecho previamente con el príncipe don Juan, con la primogénita Isabel y con “el príncipe niño” don Miguel. Juana y Fernando son reconocidos como Príncipes de Asturias por la alta nobleza, el alto clero y los procuradores de las dieciocho ciudades y villas con voz y voto en Cortes (27 de mayo de 1502). Nueve meses después nacería Fernando.

*“Ahora le tocaba la vez a aquella hija, tantos años distante y de la que últimamente estaban llegando noticias alarmantes, tanto por su extraña*

---

<sup>8</sup> La capitalidad de Madrid es debida a Felipe II, aunque bien es cierto que desde el siglo XIV en adelante se convocaban frecuentemente las Cortes en Madrid.

*conducta en la Corte como en su vida conyugal, así como la apatía de que daba muestra en su vida religiosa. Por otra parte se veía a su marido, el archiduque Felipe, demasiado inclinado a la alianza francesa y cada vez más distante, por no decir hostil, a la política protagonizada por España.”*

- En otoño de 1502, estando Juana en avanzado estado de gestación, Felipe decide regresar a los Países Bajos. Aparte de librarse de Juana, de nuevo se hallaban en guerra Francia y España por el Reino de Nápoles y parecía que *“el descalabro de España era cosa de días”*. Felipe regresa cruzando Francia. Cuando nace Fernando, el 10 de marzo de 1503, Juana clama por regresar a los Países Bajos donde se encuentran sus tres hijos mayores y su marido; sus padres la mantienen a su lado en España y Juana entra en una terrible depresión: duerme mal, no come, no habla, *“solicita solo por su marido”*, incluso pasa una noche a la intemperie en noviembre y *“[la Reina] tuvo que soportar la furia desatada de una hija sin control, una hija con la razón perdida.”* Esto supone un grave problema de Estado.
- Juana regresa a los Países Bajos en la primavera de 1504 pero el menor de sus hijos se queda en España con los abuelos maternos. Volvería a España dos años más tarde ya como Reina de Castilla.

## VIII. REINA DE CASTILLA

- Juana cayendo en una verdadera manía persecutoria, llegó a creer que había una conjura para impedir su regreso a los Países Bajos. Además, su hijo Carlos de cuatro años rogaba a su madre que volviese a su lado, posiblemente a instancias de su padre.
- Finalmente, parte de Laredo hacia los Países Bajos en mayo de 1504. Llega con la altivez de Princesa de Asturias a la Corte de Bruselas, lo que le resta popularidad en el entorno flamenco, reprochándole su despotismo, acusándola de que en su patria había esclavos.
- Había otro problema que acució su inestabilidad mental: el adulterio de su marido provoca un incidente violento en la que Juana ataca a la amante de su marido y le rapa el pelo. Felipe a su vez insulta y repudia a su mujer. Todo ello supone un tremendo escándalo en la Corte flamenca y fuera de ella, incluso en España.

*“las manifiestas infidelidades de Felipe el Hermoso, que provocarían en ella furiosos arrebatos de celos”*

*“ya nunca más volvió a estar con ella.”*

*“La indignación de la Reina [...] ha sido aún mayor [...] asombrada de la violenta reacción del norteño.”*

- El 26 de noviembre de 1504, cinco meses después del regreso de Juana a los Países Bajos, muere la Reina Isabel. Ese hecho convertirá a Juana en Reina de Castilla y vuelve a unir a la pareja; nueve meses después, el 15 de septiembre de 1505 nacerá su quinta hija, María.

*“Felipe el Hermoso [...] ya no era sólo el conde de Flandes o el archiduque de Austria. Era ya Rey de Castilla [...] la incapacidad de Juana para gobernar le daba mayor protagonismo; le convertía, de hecho, en el auténtico monarca de los reinos castellanos, adulado por la mayoría de la alta nobleza castellana”*

- Posteriormente vuelve la guerra doméstica. La Reina Isabel ya lo sospechaba. Además, intuyendo la incapacidad de Juana para gobernar, en su testamento deja dicho que Fernando el Católico fuera regente de Castilla hasta que su nieto Carlos cumpliera veinte años para que no fuera *“Felipe, el yerno (de tan dudosa lealtad)”* quien gobernara en caso de que Juana estuviese ausente o no quisiese o pudiese entender la gobernanza de los Reinos. Las Cortes Castellanas también habían previsto esta coyuntura e instado a la Reina para que impidiera que el Reino fuera gobernado por un príncipe extranjero.

- De otro lado, Fernando el Católico acuerda con el rey de Francia Luis XII su matrimonio con Germana de Foix<sup>9</sup>, neutralizando un posible pacto de Felipe con el monarca francés. Esto explica que Juana y Felipe regresaran a España en enero de 1506 por mar. No les acompañarían sus hijos, Leonor, Carlos, Isabel y María. Durante la travesía, hicieron escala en Inglaterra donde Juana se reencuentra con su hermana Catalina. A pesar de ello, nuevamente da signos de inestabilidad mental, autoconfinándose, rechazando cualquier séquito de damas y abandonándose tanto en el vestir como en el comer. Tras pasar tres meses en Inglaterra, llegan a La Coruña el 26 de abril.

- Las Cortes castellanas habían reconocido a Fernando como Gobernador de Castilla que se encontraba en un momento de plenitud política. Éste incluso falsea la convocatoria de las Cortes para ser nombrado de inmediato. Felipe por su parte, en un primer momento se presenta muy unido a Juana y minimiza el altercado que han tenido ya que no le interesa la incapacitación de Juana. Sin embargo, cuando es conocedor de la maniobra de Fernando, trata de contrarrestar el ascendente de su suegro aliándose con la nobleza castellana, e incluso con el alto clero, anunciando *“una nueva era de mercedes al estilo enriqueño”*<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> **Germana de Foix** contaba con 18 años cuando contrajo matrimonio con Fernando el Católico, su tío abuelo de 53 años; su abuela paterna, la reina Leonor de Navarra, era la hermana mayor del Rey Católico. Juan de Foix, hijo de Leonor de Navarra se casó con María de Orleans, hermana del rey Luis XII de Francia; el matrimonio tuvo dos hijos: Germana de Foix y Gastón II de Narbona. Esto le sirvió a Fernando para reclamar el trono de Navarra.

<sup>10</sup> Alusión a **Enrique II**, primer monarca de la dinastía Trastámara, que dio muestras de una gran generosidad hacia aquellos nobles que le habían ayudado a conquistar el trono castellano. De ahí el apelativo con el que se le conoce, el de las Mercedes.

Felipe maniobra para esquivar a su suegro con el fin de ir engrosando su cortejo con todos los descontentos con el régimen autoritario impuesto por los Reyes Católicos<sup>11</sup>. Se le unen el obispo de Deza, presidente del Consejo de Castilla, incluso el propio cardenal Cisneros. Además de conservar privilegios, se veía como una amenaza a la unidad hispana la boda de Fernando con Germana de Foix<sup>12</sup>. La situación entre el grupo felipista o antifernandista y el grupo aragonés o fernandista era cada vez más tensa; *“el peligro de una guerra civil en Castilla se hacía más y más manifiesto”*. Finalmente se firma la Concordia de Villafáfila (27 de junio de 1506) por la que Fernando acepta retirarse a sus dominios de Aragón a cambio de *“ciertas ventajas económicas sobre el erario de Castilla y manteniendo su condición de Maestre de las tres Órdenes Militares castellanias”*, Santiago, Alcántara y Calatrava<sup>13</sup>

*“... al lado del grave problema sucesorio planteado por la muerte de la reina Isabel, por la enajenación mental de Juana y por la extranjería de su marido, el príncipe Felipe [...] la muerte de la gran Reina desató, de inmediato, una dura pugna por hacerse con el poder en Castilla”*

- Juana escribe una carta fechada el 3 de mayo de 1505 dirigida al señor de Veyre, embajador en Castilla de Juana y Felipe. Ella probablemente la escribe al dictado de Felipe

---

<sup>11</sup> Una de las grandes obras de la **Monarquía autoritaria de los Reyes Católicos** había consistido en quebrantar la soberbia de los linajes castellanos, que habían arrasado el reino de cabo a rabo y saqueado el patrimonio de la Corona en los reinados anteriores, sobre todo en el de Enrique IV (1454-1474). Les obligaron a desmochar sus torres, cegar los fosos de sus castillos y dispersar sus mesnadas (ejércitos), así como a devolver muchos de los señoríos y fortalezas de los que se habían apoderado.

<sup>12</sup> En el **Tratado de Blois**, en los acuerdos matrimoniales entre Fernando y Germana de Foix, se pacta que Francia ceda el título de Rey de Jerusalén y los derechos dinásticos sobre el Reino de Nápoles (eterna disputa con el Rey Católico) pero que éstos retornarían a Francia si no tenían descendencia; asimismo, Fernando se compromete a nombrar heredero del Reino de Aragón al posible hijo que tuvieran. Este hecho enfureció a los nobles castellanos que lo vieron como una maniobra para evitar que Juana heredase la Corona de Aragón.

En 1509 el matrimonio tiene un hijo, **Juan de Aragón y Foix**, que murió a las pocas horas de nacer. Si hubiera sobrevivido, hubiera supuesto la separación de nuevo de los Reinos de Castilla y Aragón.

<sup>13</sup> Tras la culminación de la Reconquista, las **Órdenes Militares** habían llegado a tener formidables ejércitos y un enorme poder. Ante esta situación de poder disperso dentro de los territorios de la Corona, los Reyes Católicos emprendieron la modernización de sus ejércitos, buscando la creación de un ejército más profesional y directamente dependiente de la Corona. Por todo ello, se inicia el proceso de asunción por parte de la Corona de los Maestrazgos de las Órdenes Militares, logrando los acuerdos necesarios entre las Órdenes, la Corona y la Santa Sede, que condujeran a la incorporación de los Maestrazgos a la Corona de Castilla: la de Calatrava lo hace en 1487, la de Alcántara en 1492 y la de Santiago en 1493; y la aragonesa orden de Montesa no lo hizo.

La incorporación de estos tres maestrazgos permitió a la Corona asumir el control de vastos territorios y participar directamente en los asuntos administrativos e internos de las tres Órdenes. Se creó el Consejo Real de las Órdenes que poseía unas atribuciones excepcionalmente amplias: poseía la capacidad del rey para intervenir en asuntos terrenales y además tenían autoridad papal delegada para los temas espirituales.

donde reconoce “los graves altercados y las desavenencias surgidas en el seno de la vida conyugal”; además acusa a su padre de alegrarse de “las muestras de locura de su hija, porque le daba la oportunidad de hacerse con el poder” y señalaba que era su marido quien debía gobernar Castilla. ¿Por qué escribe al señor de Veyre si no lo había hecho nunca? ¿Por qué se acusa a Fernando si había sido su marido quien la había acusado de tener una “conducta fuera de sentido” y además ¿cómo sabía Juana de las quejas que su marido había trasladado a Fernando sobre ella? En la misiva no se oculta el mal de Juana, los celos, que también había padecido su madre, pero se tiene por curable. Existen dudas razonables sobre si la carta es escrita por Juana o sólo la firma.

- No obstante, Fernando intenta un acercamiento a su hija y a la propia Juana le llega información de lo dispuesto por su madre en su testamento; pero es en vano ya que Juana estaba cautiva de Felipe. Ella misma sospecha de su marido y nuevamente decide pasar alguna noche a la intemperie por miedo a ser encerrada.

- El 25 de septiembre de 1506 muere Felipe el Hermoso a causa de unas fiebres, apenas dieciocho días después de haber entrado triunfalmente en Burgos. Mientras estuvo enfermo, Juana permaneció a su lado con entereza y no derramó una sola lágrima.

## **TEMAS DE DEBATE 1ª SESIÓN (15 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

- 1) ¿Cuánto conocías de Juana la Loca antes de la lectura de esta biografía? Hechos y curiosidades que te ha descubierto. (Limitarse a la primera mitad del libro)
- 2) ¿Crees que otro tipo de conducta de sus padres o de su marido hacia ella hubieran mitigado sus problemas mentales?
- 3) ¿Crees que haber sido educada y preparada como Princesa de Asturias y futura Reina hubiera puesto antes de manifiesto su inestabilidad mental antes y quizás hubiera sido incapacitada? ¿Era necesario una formación especial para los príncipes herederos? ¿Incluso en la actualidad?
- 4) ¿Echas de menos mayor detalle de cómo fueron los años que Juana pasó en los Países Bajos?
- 5) Opinión sobre Isabel la Católica como Reina y como madre
- 6) Opinión de Fernando el Católico como Rey y como padre
- 7) Opinión de Felipe el Hermoso como esposo y como Archiduque de Austria
- 8) ¿Consideras a Juana una víctima de sus padres y de su esposo?
- 9) El “progresismo” de los Reyes Católicos: la Inquisición como tribunal único en ambos reinos para neutralizar la influencia papal, la nueva organización administrativa que impusieron los Reyes Católicos en Castilla y que posteriormente trasladarían a Aragón, la asimilación de las Órdenes Militares para unificar legislación entre los territorios.